

Asunto: Re: Solicitud de remisión de información consolidada del POMCA río Alto Suárez – Séptima vigencia, municipio de Sutatausa
Fecha: miércoles, 25 de marzo de 2026, 15:30:18 hora estándar de Colombia
De: Laura Valeria Gonzalez Rodriguez
A: Ambiente Sutatausa
Datos adjuntos: Sutatausa.xlsx

Buen día.

Cordial saludo,

En la matriz de cumplimiento, la cual se encuentra adjunta, encontrará la información correspondiente para el municipio de Sutatausa. Esta matriz detalla el estado de los reportes desde la vigencia 1 hasta la 7 para cada uno de los proyectos y actividades.

Cordialmente,

LAURA VALERIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Contratista

Dirección de Gestión de Ordenamiento Ambiental y Territorial

3013771824

De: Ambiente Sutatausa <ambientesutatausa@gmail.com>

Fecha: miércoles, 25 de marzo de 2026, 11:34

Para: Laura Valeria Gonzalez Rodriguez <lgonzalezr@car.gov.co>

Asunto: Solicitud de remisión de información consolidada del POMCA río Alto Suárez – Séptima vigencia, municipio de Sutatausa

Cordial saludo,

Por medio de la presente, con el respeto que me caracteriza, solicito la información del consolidado en formato Excel del POMCA río Alto Suárez, hasta la séptima vigencia para el municipio de Sutatausa.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Atentamente,

Brayan Villamil Zárate

Enlace Ambiental

Municipio de Sutatausa

“AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR. Si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita”